

Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Andoain (Guipúzcoa), 4 de octubre de 2004.—D. Esteban Raventós Negra, Secretario del Consejo de Administración de Krafft, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Nextum, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Nexkra 2004, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).—46.846. 1.º 18-10-2004

### LANZAROTE BEACH PROPERTIES, S. A.

#### *Reducción de capital*

Con fecha 8 de julio de 2004, la Junta General de accionistas de la entidad acordó por unanimidad la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de 360.042,31 Euros con la finalidad de devolver las aportaciones de los accionistas y mediante la amortización de las acciones números 1, 50.001 a 74.507, 75.001 a 99.507 y 132.801 a 143.691, quedando fijado el capital social de la entidad en 248.278,10 Euros.

En contraprestación a las acciones amortizadas se hará entrega a los accionistas de los siguientes bienes:

Doña Nina Damgaard Jarlov, recibirá un total de 7.609 participaciones propiedad de la entidad, números 1 a 7609, ambos inclusive, de la entidad Once Upon a Time, Sociedad Limitada, con un valor contable de 147.290,03 euros.

Don John Bartley, recibirá un total de 7607 participaciones propiedad de la entidad, números 7610 a 15216, ambos inclusive, de la entidad Once Upon a Time, Sociedad Limitada, con un valor contable de 147.284,03 euros.

Don Alfredo Gómez Galindo, recibirá la siguiente finca titularidad de la entidad: Apartamento número 1, situado en la planta segunda del edificio denominado Bloque A, en los Fragosos, término municipal de Tías. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Puerto Arrecife, Tías, Tomo 865, Libro 191, Folio 28, finca 20.930, inscripción 2.ª Valorado en 65.456,23 Euros.

Los acuerdos adoptados se ejecutaran en el plazo de 70 días desde la publicación del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en los términos del artículo 166 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en la misma Junta, se acordó proceder a reenumerar las 41.310 acciones restantes, canjeando las acciones existentes por nuevas acciones expedidas con número correlativo. El canje se efectuará en el plazo de un mes desde que hubiere tenido lugar la amortización de las acciones, mediante entrega de las antiguas acciones en el domicilio de la sociedad y su sustitución, en la misma proporción que ostentaban los anteriores titulares, por los nuevos títulos numerados correlativamente del 1 al 41.310, ambos inclusive.

Lanzarote, 9 de julio de 2004.—La administradora solidaria, Nina Damgaard Jarlov.—46.690.

### LAS LOMAS DE CHILCHES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Liquidación de la Sociedad «Las Lomas de Chilches, Sociedad Anónima», en liquidación, en su reunión de fecha 6 de octubre, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la Alameda Principal n.º 26, 2.º, el día 17 de noviembre de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de distribución del resultado, y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido las cuentas anuales referidas al período comprendido entre el día 1 de enero y el día 14

de junio de 2004, fecha en que se tomó el acuerdo de disolución de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación, la determinación de la cuota de liquidación por acción y la propuesta de reparto del Activo entre los accionistas, así como la adopción de los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa que tendrán derecho a la asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en la calle Sancha de Lara, n.º 13, 5.º Izda., de Málaga, y podrán solicitar por escrito, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 6 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Liquidación, don José M.ª Bustamante Rodríguez.—46.559.

### MANUFACTURAS DEL CAUCHO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 3 de noviembre de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Análisis de la situación patrimonial de la Compañía en relación con lo dispuesto en el artículo 260.1.4.º y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado a 31 de agosto de 2004.

Cuarto.—Reducción del capital social en la cifra de 1.315.386,91 Euros, hasta dejarlo a cero euros, como consecuencia de pérdidas, con amortización de la totalidad de las acciones.

Quinto.—Aumento del capital social en la cifra de 350.000,00 euros, permitiéndose una suscripción incompleta del mismo, mediante la emisión de 350.000 nuevas acciones, de un euros de valor nominal cada una de ellas, a la par, que habrán de ser desembolsadas totalmente en el momento de su suscripción mediante aportación dineraria.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, o facultar a la Administración social para darle nueva redacción en función del capital reducido y/o suscrito.

Séptimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes para la disolución de la Sociedad; aprobar, en su caso, la gestión del Órgano de Administración social; cese del Órgano de Administración; nombramiento de Liquidador o liquidadores, con atribución de sus facultades y retribución, todo ello en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se halla en el domicilio social de la Entidad, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, el balance cerrado a 31 de agosto de 2004, sometido a la aprobación de la Junta junto con el correspondiente informe de los auditores de cuentas de verificación del citado balance que sirve de base a la operación de reducción de capital, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe de la Administración social.

Barcelona, 7 de octubre de 2004.—El Administrador, Francisco Javier Boadas Matamala.—46.688.

### MASIAS DE CUNIT, S. A.

El Consejo de Administración de «Masias de Cunit, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rocafort, 235, entresuelo tercero, el día 3 de noviembre de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 4 de noviembre de 2004, a la misma hora, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformar la Sociedad en otra de Responsabilidad Limitada, sin sufrir alteraciones las participaciones de los accionistas ni las circunstancias de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance General de la compañía cerrado el día anterior a este acuerdo.

Tercero.—Cesar a todo el Consejo de Administración de la sociedad a transformar.

Cuarto.—Designar nuevo Consejo de Administración de la sociedad transformada.

Quinto.—Aprobar los Estatutos Sociales de la entidad.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Acta de la Junta.

La Propuesta de transformación social, así como el informe de la Administración, están a disposición de los accionistas desde el momento de la publicación del anuncio, en el domicilio social de la compañía, donde puede ser examinado con antelación por los accionistas que los deseen o, en su caso, pedir su entrega y envío gratuito.

Barcelona, 30 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernández Fernández.—46.687.

### METALISTERÍA ALMANSEÑA, S. L.

#### *Acuerdos de reducción del capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria con carácter de Universal de la sociedad, celebrada en Almansa (Albacete), el 20 de septiembre de 2004, que la misma acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 63.106,27 euros, de las 105 participaciones sociales propias de la sociedad, números 211 al 315, ambos inclusive, mediante su amortización, dotándose a sus efectos una reserva indisponible por importe de 63.106,27 Euros, hasta que transcurra cinco años desde la publicación en el B.O.R.M.E. quedando después de la reducción de capital social establecido en 189.318,81 euros, equivalente a 315 participaciones sociales de 601,01210 euros cada una.

Almansa (Albacete), 30 de septiembre de 2004.—El Administrador solidario, José Luis Delicado Vizcaíno. 46.439.

### PRODUCCIONES CIBELES T. V., SOCIEDAD ANONIMA

Por medio del presente se convoca Junta general extraordinaria para todos los socios de «Producciones Cibeles T.V., Sociedad Anónima», el día 11 de noviembre a las dieciocho horas, en el despacho notarial sito en plaza Marqués de Salamanca, número 10, piso 2.º izquierda, Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador único de la mencionada sociedad en nombre de don José María Moreno Montero.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (hasta el año correspondiente).

Madrid, 8 de octubre de 2004.—El Administrador, don José María Moreno Montero.—46.587.